

Coveñas-sucre, 17 Agosto de 2021

Honorable Conejal
SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
Presidente del Concejo Municipal de Coveñas

Asunto: Remisión Acuerdo

Cordial Saludo.

De manera muy respetuosa remito ante la honorable corporación el Acuerdo No 003 del 14 de Agosto del 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESO Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" con su respectiva sanción.

Cordialmente.


RAFAEL OSPINA TOSCANO
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
DE COVEÑAS
RECIBIDO
17-08-2021
Hora. 2:41 PM
Melly Martinez O.
Secretaria General



Coveñas-Sucre, 17 de agosto de 2021

Doctor:
RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO
Alcalde Municipal
Coveñas-Sucre

E. S. D.

Ref.: Remisión del acuerdo N°003 del 14 de agosto del 2021

Mediante el presente oficio le estoy remitiendo el acuerdo N°003 de 2021
**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021 Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Para su respectiva Radicación y sanción.

Una vez sancionado, favor remítase a la Honorable Corporación para su
Respectivo Archivo y publicación.

Anexos.

Trece (13) folio del acuerdo.

Constancia de debates reglamentarios.

Total, folios (15)


MERLY MARTÍNEZ OSORIO

Secretaria general H. C. M.

Recibido
CHMEN 17-08-2021
1:35 pm
despacho

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DÍPTICO INFORMACIÓN GENERAL

ACUERDO No.003 de 2021.

(14 DE AGOSTO 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – SUCRE

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 287, en el numeral 4 del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, la ley orgánica de presupuesto y demás normas concordantes

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2021 del Municipio de Coveñas Sucre, la suma de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$17.597.848.866,49)**, correspondientes a los Recursos del Balance 2020, en los siguientes rubros según se detalla:

CODIGO	INGRESOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
1.2	INGRESOS DE CAPITAL		
	RECURSOS DEL BALANCE		
1.2.10.02	Superávit fiscal		
1.2.10.02	Superávit fiscal	1101-ICLD Recursos Propios	9.803.749.687,78
1.2.10.02	Superávit fiscal	1201- SGP Libre Destinación	532.212.295,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	3201-SGP Alimentación escolar	30.755.282,40
1.2.10.02	Superávit fiscal	3103- SGP Atención a la primera Infancia	6.378.643,72
1.2.10.02	Superávit fiscal	3605-Propósito General Libre Inversión	824.583.906,00

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 847 8816 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.DON.CO

1.2.10.02	Superávit fiscal	3101-SGP Educación Calidad Matrícula	163.118.419,54
1.2.10.02	Superávit fiscal	3303-SGP Salud Pública	164.034.236,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	3501- Agua Potable y Saneamiento Básico	520.738.573,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	6101-Régimen Subsidiado (COLJUEGOS)	19.417.690,92
1.2.10.02	Superávit fiscal	4103-Fondo de seguridad ciudadana	256.542.205,38
1.2.10.02	Superávit fiscal	9601-Otros Sectores	94.324.931,50
1.2.10.02	Superávit fiscal	1101-recursos 1% de ICLD art 111 ley 99 de 1993	425.444.524,55
1.2.10.02	Superávit fiscal	4117-Impuesto al Transporte Hidrocarburo	795.228.750,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	9601-Contribución artes escénicas	14.401.408,55
1.2.10.02	Superávit fiscal	4107-Impuesto de alumbrado público	4.181.002,31
1.2.10.02	Superávit fiscal	4116-Proelectrificación Rural	87.409.309,52
1.2.10.02	Superávit fiscal	9601-Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos	14.178.062,80
1.2.10.02	Superávit fiscal	9501-Desahorro Fonpet - Sector Propósito General	72.803.878,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	4110-Estampilla Pro-hospital Universitario	86.234.385,02
1.2.10.02	Superávit fiscal	4109-Estampilla Unisucre	9.092.084,38
1.2.10.02	Superávit fiscal	4115-Estampilla Pro-Anciano	268.445.220,79
1.2.10.02	Superávit fiscal	4101-Estampilla Pro-Cultura	46.147.821,96
1.2.10.02	Superávit fiscal	4108-Sobretasa Bomberil	567.884.773,70
1.2.10.02	Superávit fiscal	4106-Sobretasa Ambiental	130.637.642,56
1.2.10.02	Superávit fiscal	7101-Cofinanciación Nacional	185.617.787,58
1.2.10.02	Superávit fiscal	8101-Emprestitos Internos Banca Comercial	2.474.286.343,53
1.2.10.02	Superávit fiscal	7101-Cofinanciación Nacional	185.617.787,58
1.2.10.02	Superávit fiscal	8101-Emprestitos Internos Banca Comercial	2.474.286.343,53
1.2.10.02	Superávit fiscal	TOTAL	17.597.848.866,49

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
RÁPIDA MED. LIGERA PUNTA INTERNAUTAS COLOMBIA



CODIGO	GASTOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.1	Funcionamiento		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1101-ICLD Recursos Propios	100.000.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1101-ICLD Recursos Propios	234.094.599,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad y servicios personales	1101-ICLD Recursos Propios	200.000.000
2.1.3	Transferencias corrientes		
2.1.3.01.02.002	Transferencia Personería	1101-ICLD Recursos Propios	33.500.000,00
2.1.3.01.02.002	Transferencia Casa de la Cultura	1101-ICLD Recursos Propios	64.847.200,00
2.1.3.02.03.001	Subsidio liquidaciones Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006.- Entidades en liquidación	1101-ICLD Recursos Propios	109.222.758,00
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		
2.1.3.05.04.001. 13	Participación de la sobretasa ambiental		
2.1.3.05.04.001. 13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales	4106-Sobretasa Ambiental	130.637.642,56
2.1.3.05.04.001. 16	Participación en Estampillas	4110-Estampilla Pro-hospital Universitario	86.234.385,02
2.1.3.05.04.001. 16	Participación en Estampillas	4109-Estampilla Unisucre	9.092.084,38
2.1.3.05.04.001. 16	Participación en Estampillas	4115-Estampilla Pro-Anciano	268.445.220,79
2.1.3.05.04.001. 16	Participación en Estampillas	4101-Estampilla Pro-Cultura	46.147.821,96
2.1.3.05.04.001. 16	Participación en Estampillas	4108-Sobretasa Bomberil	567.884.773,70
TOTAL FUNCIONAMIENTO			1.850.106.485,41

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 847 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		
2.3.2.01.01.001. 02.11	Instalaciones recreativas	1101-ICLD Recursos Propios	2.600.000.000,00
2.3.2.01.01.001. 03.02	Autopistas, carreteras, calles	1101-ICLD Recursos Propios	1.997.190.264,90
2.3.2.01.01.001. 03.02	Autopistas, carreteras, calles	3605- Libre Inversión	824.583.906,00
2.3.2.01.01.001. 03.02	Autopistas, carreteras, calles	4117-Impuesto al Transporte Hidrocarburo	481.592.079,10
2.3.2.01.01.001. 03.02	Autopistas, carreteras, calles	4117-Impuesto al Transporte Hidrocarburo	9.778.865,00
2.3.2.01.01.001. 03.02	Autopistas, carreteras, calles	9501-Desahorro Fonpet - Sector Propósito General	72.803.878,00
2.3.2.01.01.001. 03.02	Autopistas, carreteras, calles	9601-Otros Sectores	94.324.931,50
2.3.2.01.01.001. 03.02	Autopistas, carreteras, calles	7101- Cofinanciacion Nacional	2.631.991,16
2.3.2.01.01.001. 03.02	Autopistas, carreteras, calles	8101-Credito Interno	73.695.101,91
2.3.2.01.01.001. 02.11	Instalaciones recreativas	8101-Credito Interno	376.804.329,25
2.3.2.01.01.001. 02.11	Instalaciones recreativas	1101-ICLD Recursos Propios	456.305.133,00
2.3.2.01.01.001. 02.11	Instalaciones recreativas	1101-ICLD Recursos Propios	143.694.867,00
2.3.2.01.01.001. 02.11	Instalaciones recreativas	1201- SGP Libre Destinación	200.000.000,00

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 # 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.BRILCO

2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		
2.3.2.01.01.001.03.15	Cables locales y obras conexas	1101-ICLD Recursos Propios	300.000.000,00
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	4117-Impuesto al Transporte Hidrocarburo	139.302.805
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	1101-ICLD Recursos Propios	543.694.867
2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil	8101-Credito Interno	2.023.786.912,37
2.3.2.01.01.001.04	Mejoras de tierras y terrenos	1101-recursos 1% de icld art 111 ley 99 de 1993	425.444.524,55
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e Informática		
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1101-ICLD Recursos Propios	50.000.000,00
2.3.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes		
2.3.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes - Cofinanciación Unidad Medica	1101-ICLD Recursos Propios	217.014.204,00
2.3.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes - Cofinanciación Unidad Medica	7101- Cofinanciacion Nacional	182.985.796,42
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		
2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		
2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1101-ICLD Recursos Propios	50.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales	1101-ICLD Recursos Propios	50.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1101-ICLD Recursos Propios	45.511.457,88
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1201- SGP Libre Destinación	232.212.295,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	4117-Impuesto al Transporte Hidrocarburo	164.555.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
2.3.2.02.02.008	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
2.3.2.02.02.008	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado		
2.3.2.02.02.008	Fortalecimiento Institucional - Programas orientados al desarrollo eficientes de las competencias	1101-ICLD Recursos Propios	696.249.746
2.3.2.02.02.008	Estudios de Preinversión, diseños, asesorías y consultorías	1101-ICLD Recursos Propios	460.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
2.3.2.02.02.009	CALIDAD EDUCATIVA		
2.3.2.02.02.009	Servicios de la administración pública relacionados con la educación - Costos Educativos	3101-SGP Educación Calidad Matricula	163.118.419,54
2.3.2.02.02.009	ALIMENTACION ESCOLAR		
2.3.2.02.02.009	Servicios de la administración pública relacionados con la educación - PAE	3201-SGP Alimentación escolar	30.755.282,40
2.3.2.02.02.009	FONDO LOCAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
2.3.2.02.02.009	Salud Pública		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3303-SGP Salud Pública	164.034.236,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6101-Régimen Subsidiado(COLJU EGOS)	19.417.690,92
2.3.2.02.02.009	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-18 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO
NÚMERO 100. WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



2.3.2.02.009	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.2.02.009	Obras de saneamiento básico y agua potable	3501- Agua Potable y Saneamiento Básico	520.738.573,00
2.3.2.02.009	Obras de saneamiento básico y agua potable	1101-ICLD Recursos Propios	1.015.700.000,00
2.3.2.02.009	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	9601- Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos	14.178.062,80
2.3.2.02.009	Legalización de predios	1201- SGP Libre Destinación	100.000.000,00
2.3.2.02.009	CULTURA		
2.3.2.02.009	Servicios de eventos culturales y de entretenimiento	9601-Contribucion artes escénicas	14.401.408,55
2.3.2.02.009	Servicios de eventos culturales y de entretenimiento	1101-ICLD Recursos Propios	87.724.591,00
2.3.2.02.009	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
2.3.2.02.009	Dotación de equipos y elementos de pesca para las asociaciones de pescadores	1101-ICLD Recursos Propios	212.000.000,00
2.3.2.02.009	TRANSPORTE Y MOBILIDAD		
2.3.2.02.009	MOBILIDAD		
2.3.2.02.009	Formalización- Movilidad- Espacio público	1101-ICLD Recursos Propios	47.000.000,00
2.3.2.02.009	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		
2.3.2.02.009	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		
2.3.2.02.009	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	3103- SGP Atención a la primera Infancia	6.378.643,72
2.3.2.02.009	Otros servicios defensores de grupos especiales - Equidad de Género	1101-ICLD Recursos Propios	30.000.000,00

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.BON.CO

www.concejodecovenas.bon.co



2.3.2.02.02.009	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1101-ICLD Recursos Propios	60.000.000,00
2.3.2.02.02.009	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
2.3.2.02.02.009	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad	4103-Fondo de seguridad ciudadana	256.542.205,38
2.3.2.02.02.009	SECTOR: MINAS Y ENERGIA (SECTOR ENERGETICO)		
2.3.2.02.02.009	Servicios de la administración pública relacionados con la energía y los combustibles	4116- Proelectrificacion Rural	87.409.309,52
2.3.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		
2.3.8.01	Impuestos		
2.3.8.01.56	Impuesto de alumbrado público	4107-Impuesto de alumbrado publico	4.181.002,31
	TOTAL, INVERSION		15.747.742.381,08
	TOTAL, GASTOS		17.597.848.866,49

ARTICULO SEGUNDO: Adíquese al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2021 del Municipio de Coveñas Sucre, la suma de **VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$24.529.839.891,00)**, correspondiente al superávit obtenido en la vigencia fiscal 2021, en los siguientes rubros según se detalla:

CODIGO	INGRESOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
1.1.01	Ingresos tributarios		
1.1.01.02	Impuestos indirectos		
1.1.01.02.200.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	1101-ICLD Recursos Propios	23.275.536.936,00
1.1.02.06.001.03.03	SGP Libre Inversión	3605- SGP Libre Inversión	523.814.925,00
1.1.02.06.001.03.04	SGP Libre Destinación	1201-SGP Libre Destinación	433.371.737,00

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

1.1.02.06.001.05	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	3501-Agua Potable y Saneamiento Básico	297.116.293,00
	TOTAL		24.529.839.891,00

CODIGO	GASTOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.1	Funcionamiento		
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		
2.1.3.13.01.001	Sentencias – Pago de acreencias de la ESE en liquidación	1101-ICLD Recursos Propios	\$1.200.000.000,00
2.1.3.13.01.001	Conciliaciones – Pago de acreencias de la ESE en liquidación	1101-ICLD Recursos Propios	
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
2.3.2.02.02.008	Fortalecimiento Institucional - Programas orientados al desarrollo eficientes de las competencias	1101-ICLD Recursos Propios	\$800.000.000
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		
2.1.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas		
2.1.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos	1101-ICLD Recursos Propios	\$1.200.000.000,00
2.3.2.01.01.001.02.11	Instalaciones recreativas	1101-ICLD Recursos Propios	\$253.234.766,00
2.1.2.01.01.001.03	Otras estructuras		

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELEFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL 2015-2019



2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles	1101-ICLD Recursos Propios	\$12.535.651.649,00
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles	1201- SGP Libre Destinación	\$433.371.737,00
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles	3605-SGP Libre Inversión	\$523.814.925,00
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	1101-ICLD Recursos Propios	\$297.116.293,00
2.3.2.01.01.001.03.19	Otras obras de ingeniería civil	1101-ICLD Recursos Propios	\$2.009.213.087,00
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1101-ICLD Recursos Propios	\$111.292.349,00
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		
2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		
2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1101-ICLD Recursos Propios	\$24.596.394,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
2.3.2.02.02.008	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
2.3.2.02.02.008	Fortalecimiento Institucional - Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	1101-ICLD Recursos Propios	\$130.000.000,00

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DÁRUMA WEB: WWW.FORUMDARUMA.COM



2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
2.3.2.02.02.009	CULTURA		
2.3.2.02.02.009	Servicios de eventos culturales y de entretenimiento	1101-ICLD Recursos Propios	\$180.000.000,00
2.3.2.02.02.009	SECTOR: MINAS Y ENERGIA (SECTOR ENERGETICO)		
2.3.2.02.02.009	Servicios de la administración pública relacionados con la energía y los combustibles	1101-ICLD Recursos Propios	\$4.703.548.691,00
2.3.2.02.02.009	Iluminación. Decoración y embellecimiento de parques y escenarios turísticos	1101-ICLD Recursos Propios	\$80.000.000,00
2.3.2.02.02.009	TRANSPORTE Y MOBILIDAD		
2.3.2.02.02.009	MOBILIDAD		
2.3.2.02.02.009	Formalización- Movilidad- Espacio público	1101-ICLD Recursos Propios	\$24.000.000,00
2.3.2.02.02.009	GOBIERNO TERRITORIAL		
2.3.2.02.02.009	Gestión de riesgos de desastres		
2.3.2.02.02.009	Atención de desastres y emergencias	1101-ICLD Recursos Propios	\$24.000.000,00
	TOTAL		24.529.839.891,00

ARTICULO TERCERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los rubros del presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Coveñas – Sucre, como a continuación se relacionan, por valor de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINCE PESOS (2.573.000.015,00) MCTE**, con base en el certificado de disponibilidad expedido por el Jefe de Presupuesto municipal y de conformidad con el siguiente detalle:

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 847 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DÁTUM: WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION		CONTRACREDITO	CREDITO
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones			
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1101-ICLD Recursos Propios	1.113.000.000,00	
2.3.2.02.02.008	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
2.3.2.02.02.008	Estudios de Preinversión, diseños, asesorías y consultorías – Erosión Costera	1101-ICLD Recursos Propios	1.460.000.015,00	
2.1.4		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.1.4.05	1101-ICLD Recursos Propios	Financiamiento de grandes déficits de los últimos años		1.113.000.000,00
2.3.2.02.02.009		COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
2.3.2.02.02.009	1101-ICLD Recursos Propios	Programas Especiales de Desarrollo Industrial, Comercial y Turístico- Implementación de la Playas Bioseguras		1.460.000.015,00
	TOTAL		2.573.000.015,00	2.573.000.015,00

PARAGRAFO: En todo caso las modificaciones al presupuesto deberán consultar el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la correspondiente vigencia fiscal.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia del presente acuerdo al despacho del Señor Gobernador del Departamento de Sucre, para la revisión jurídica prevista en el artículo 305 de la Constitución Política Nacional.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.CO.VE

ESTADO: COLOMBIA • PÁGINA: www.concejodecovenas.co.ve



ARTICULO QUINTO: VIGENCIAS Y DEROGATORIAS. Este acuerdo deroga las normas que le sean contrarias y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Coveñas, a los 14 días del mes de agosto de 2021.



SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE



ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE



SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.BOL.CO

DÁCNIA WEB: WWW.CONCEJODECOVEÑAS.BOL.CO



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE COVEÑAS-SUCRE**

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo N°003, surtió sus dos Debates Reglamentarios en sus dos Sesiones de Comisión y plenaria diferentes, realizados los días 11 y 14 de agosto del 2021, en el salón del Honorable Concejo Municipal.

Para constancia se expide y firma el presente en Coveñas-Sucre, a los 14 días del mes de Agosto del 2021.



MERLY MARTINEZ OSORIO

Secretaria General Honorable Concejo Municipal

Un concejo para todos

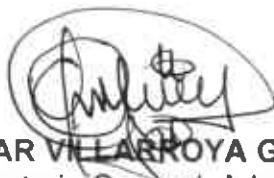
DIRECCIÓN: CALLE 38 N° 4-18 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

Coveñas, 17 de Agosto de 2021

El Acuerdo N° 003 de fecha 14 de Agosto de 2021, debatido y aprobado en sesiones diferentes durante los días 11 y 14 de Agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal para su respectiva Sanción de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 136 de 1994



OMAR VILLARROYA GARAY
Secretario General, Administrativo y de Gobierno.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS – SUCRE.

SANCIONA

EL ACUERDO N° 003 AGOSTO 14 DE 2021.
“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESO Y GASTOS DE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”



RAFAEL ANTONIO OSPINA TOSCANO
Alcalde Municipal de Coveñas.